

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, octubre cinco de dos mil veintidós

REFERENCIA.	VERBAL.
Demandante.	Bleidys María Redondo Puertos y/o.
Demandado.	Brayan Manuel Juviano Carmona y/o.
Radicado.	05001 31 03 011 2020-00188 00
Asunto.	Reprograma audiencia.

En constancia obrante en el archivo 7.2 C-1., se da a conocer el motivo de la cancelación de la audiencia fijada el pasado 22 de agosto de 2022 (archivo 7.1 C-1) y estando en la oportunidad pertinente para proveer de conformidad, el Despacho reprograma la audiencia de instrucción y juzgamiento del asunto de la referencia para el día **18 de octubre de 2022 a las 9:00 a. m.** No sobra señalar que, aquella se desarrollará de manera **virtual** a través de la plataforma de **Microsoft Teams**.

4.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a5371eff0a090aad77fb8b72d47415ebf15f98612afb6e86f2c2a2376d745ac**

Documento generado en 05/10/2022 10:07:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>